



EXP-UNC:0033666/2018

VISTO:

Que se tramita el Llamado a Selección Interna de Profesor Adjunto - Carga Anexa - en la asignatura Teoría Sociológica III (Contemporánea) que se dicta en las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora a fojas 57/58, emite dictamen.

El informe favorable emitido por Secretaría Académica y por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Cuerpo.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el orden de méritos establecido por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección interna de cargas anexas para el dictado como Profesor Adjunto de la asignatura Teoría Sociológica III (Contemporánea) del ciclo común de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

- 1) **Dr. Navarro Mario Francisco (Legajo 25.944)**
- 2) **Lic. Brusco Valeria Ana (Legajo 80.406)**

ARTÍCULO 2: Designar al Dr. Navarro Mario Francisco (Legajo 25.944) como Profesor Adjunto en la asignatura Teoría Sociológica III (Contemporánea) del ciclo común de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación Simple (C.103) que posee en la asignatura Teoría Política - Escuela de Historia - de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 3: Designar a la Lic. Brusco Valeria Ana (Legajo 80.406) como Profesora Adjunta en la asignatura Teoría Sociológica III (Contemporánea) del ciclo común de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva (C.111) que posee en la asignatura Sociología de las organizaciones - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al Área de Recursos Humanos de la FCS a sus efectos. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

2018

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba